



ORD: EXP. N° 1982

EXP: N° 273 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta J-70-I, Sector Cruce Ruta J-60 (Parronal) - Límite Regional, Tramo km. 0,00000 a km. 20,07555, Comuna de Hualañé, Provincia de Curicó, Región del Maule".

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 08 de mayo de 2014

F: 5227

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 16 de mayo de 2014, a la orden del 1° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.007-6, CTA. CTE. N° 43.500.095.009, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

210732

<u>DECRETO MOP (E) N°200, de 11 de abril de 2014:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
15	VASQUEZ CARADEUC PAULA Y OTROS	\$2.243.326.-
19	VASQUEZ CARADEUC PAULA Y OTROS	\$1.845.215.-

Saluda atentamente a Ud.,


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ARS/JCG/cvg.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 7756626


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD